Bogotá D.C., 17 de marzo de 2025

Doctor
WILSON ARIAS ARDILA
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO - AFRODMAM
Barrancabermeja – Santander

Asunto: Concepto informe mensual febrero de 2025
Convenio n.º: CO1.PCCNTR.6914207 de 2024
Conviniente: ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO- AFRODMAM

Respetado doctor Arias:

En cumplimiento del numeral 3.21 – formatos y aplicativos - del anexo 12 de la convocatoria, los numerales 2, 6, 14 y 20 de la cláusula sexta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del conviniente”, del convenio del asunto, ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO- AFRODMAM, remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado, extracto de la cuenta rentable independiente, certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de paz y salvo de seguridad social y parafiscales, radicados en la Interventoría con los consecutivos no. CIN_210225_2502, CIN_210225_2503 del 21 de febrero de 2025, CIN_010325_2611 del 1 de marzo de 2025.

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte 28 de febrero de 2025, el conviniente reportó lo siguiente:

1.1 Recursos de cofinanciación

Según lo establecido en el convenio del asunto, el valor de cofinanciación es de $399.999.999,00. A la fecha de corte del informe el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 69.006.400,00	$ 69.006.400,00	$ 0,00	$ 69.006.400,00	$ 0,00	$ 69.006.400,00	100,00%
R 1.2.1.4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$ 100.900.800,00	$ 100.900.800,00	$ 0,00	$ 100.900.800,00	$ 0,00	$ 100.900.800,00	100,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 16.688.000,00	$ 16.688.000,00	$ 0,00	$ 16.688.000,00	$ 0,00	$ 16.688.000,00	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 19.641.700,00	$ 19.641.700,00	$ 19.641.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.641.700,00	100,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 4.393.900,00	$ 4.393.900,00	$ 4.393.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.393.900,00	100,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 25.049.509,00	$ 25.049.509,00	$ 0,00	$ 25.049.509,00	$ 0,00	$ 25.049.509,00	100,00%
R 5.1.2.1.2	Impresión de Cartillas 151 unidades en adelante	$ 15.393.000,00	$ 15.393.000,00	$ 15.393.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.393.000,00	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 11.502.000,00	$ 11.502.000,00	$ 11.502.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.502.000,00	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 8.502.000,00	$ 8.502.000,00	$ 8.502.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.502.000,00	100,00%
R 5.2.2	Esferos retráctiles de tinta negra por beneficiario	$ 1.452.000,00	$ 1.452.000,00	$ 1.452.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.452.000,00	100,00%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 43.050,00	$ 43.050,00	$ 43.050,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.050,00	100,00%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 235.800,00	$ 235.800,00	$ 235.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 235.800,00	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 49.632.000,00	$ 49.632.000,00	$ 49.632.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.632.000,00	100,00%
R 8.3	Diseño e impresión de infografía	$ 1.114.400,00	$ 1.114.400,00	$ 1.114.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.114.400,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 7	Gastos de operación del proyecto	$ 73.543.570,00	$ 60.260.000,00	$ 13.628.000,00	$ 46.632.000,00	$ 0,00	$ 60.260.000,00	81,94%
R 12	Transferencia	$ 677.178,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 10	Póliza	$ 2.224.692,00	$ 1.151.211,00	$ 1.151.211,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.151.211,00	51,75%
TOTALES		**$ 399.999.999,00**	**$ 384.965.770,00**	**$ 126.689.061,00**	**$ 258.276.709,00**	**$ 0,00**	**$ 384.965.770,00**	**96,24%**

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente no presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo, toda vez que la misma está vinculada al rubro R12 Transferencia de conocimiento, la cual no se ha ejecutado a la fecha.

1.3 Recursos de contrapartida en especie

Según el convenio de Asociación suscrito, el conviniente debe aportar recursos de contrapartida en especie por valor de $44.163.291,00.

La ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO – AFRODMAM, presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% de ejecución
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 44.163.291,00	$ 44.163.291,00	$ 0,00	$ 44.163.291,00	100,00%
TOTALES		**$ 44.163.291,00**	**$ 44.163.291,00**	**$ 0,00**	**$ 44.163.291,00**	**100,00%**

Los valores reconocidos se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscrita por el Representante legal de la ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO - AFRODMAM, señor Wilson Arias, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.322.152 y la contadora CAROLINA ESCOBAR RUBIANO, de tarjeta profesional n. 286817-T, de fecha 20 de febrero de 2025, en la cuales indica que la asociación ha realizado aportes al proyecto por valor de $ 44.163.291,00 relacionado con el rubro R6.11 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de $44.163.291,00, equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

1.4 Resumen ejecución recursos

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 399.999.999,00	$ 384.965.770,00	$ 0,00	$ 384.965.770,00	96,24%
Contrapartida en dinero	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida en especie	$ 44.163.291,00	$ 44.163.291,00	$ 0,00	$ 44.163.291,00	100,00%
TOTAL	**$ 447.163.290,00**	**$ 429.129.061,00**	**$ 0,00**	**$ 429.129.061,00**	**95,97%**

2. Avance académico

El conviniente reporta avance académico con corte al 8 de febrero de 2025, cuyo avance corresponde a:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación	Grado de ejecución por acción de formación	% ponderado de cumplimiento
1	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA INICIATIVAS DE DESARROLLO ASOCIATIVO CON ENFOQUE RURAL DIFERENCIADO PARA POBLACIONES CAMPESINAS, AFROS Y NEGRAS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y BOLÍVAR BAJO LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO.	144	180	177,00	144,00	20,93%	100,00%	20,93%
2	LA INNOVACION COMO HERRAMIENTA IMPORTANTE EN EL CAMPO COLOMBIANO	160	200	193,00	160,00	23,26%	100,00%	23,26%
3	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y FINAZAS PARA EL CAMPO	176	110	110,00	176,00	25,58%	100,00%	25,58%
4	Marketing 4.0 para dumies: fundamentos básicos de la comunicación, e-commerce e Inteligencia Artificial en la era de la interconexión	128	120	119,00	128,00	18,60%	100,00%	18,60%
5	Del aula a la finca: fitopatología o patología vegetal en el contexto del cambio climático	80	50	50,00	80,00	11,63%	100,00%	11,63%
TOTALES		**688**	**660**	**649,00**	**688,00**	**100,00%**		**100%**

De acuerdo con la información suministrada y validada por la interventoría, se evidencia un porcentaje de avance académico del 100% al corte del 8 de febrero de 2025.

3. Certificado de Seguridad Social y Parafiscales

El Representante legal de la ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO- AFRODMAM, señor Wilson Arias, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.322.152 y la contadora CAROLINA ESCOBAR RUBIANO, de tarjeta profesional n. 286817-T, mediante certificación del 28 de febrero de 2025, certifican que la entidad sin ánimo de lucro: *"No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007."*.Así mismo, declaran que: "*La persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia*".

4. Certificado de Impuestos

El Representante legal de la ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO- AFRODMAM, señor Wilson Arias, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.322.152 y la contadora CAROLINA ESCOBAR RUBIANO, de tarjeta profesional n. 286817-T, mediante certificación del 28 de febrero de 2025, certifican que la entidad sin ánimo de lucro: *"No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007."*.Así mismo, declaran que: "*La persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia*".

5. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

La ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO- AFRODMAM AFRODMAN remite extracto bancario de la cuenta de ahorros n. 500804851019, del BANCO POPULAR S. A con corte al 28 de febrero de 2025, la cual presenta un saldo de $10.229, toda vez que no han recibido el valor del primer desembolso y segundo desembolso.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio "pagos en línea" ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para

el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

6. CONCEPTO

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

- ✓ El conviniente a la fecha presentó los formatos de ejecución presupuestal F6.1 y F6.2 en PDF evidenciando una ejecución financiera del 95,97% con corte al 28 de febrero de 2025.
- ✓ De acuerdo con los soportes suministrados el convenio presentó un avance de la ejecución académica con corte al 8 de febrero de 2025 del 100%.
- ✓ Se recomienda al conviniente presentar nuevo avance de ejecución financiera acorde al avance académico presentado y presentar ejecución de la contrapartida en efectivo.
- ✓ El conviniente presentó certificación de no estar obligado al pago de seguridad social y parafiscales de fecha 28 de febrero de 2025.
- ✓ El Convenio presentó certificación de estar al día en el pago de impuestos derivados de la ejecución del convenio, de fecha 28 de febrero de 2025.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LUCÍA INES CARRILLO ALVAREZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor - Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT

Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa